

Núm. de expediente SU102000CO2022006

---

**Resolución núm. 02022/2022, de adjudicación de suministro e instalación de mobiliario de laboratorio para el Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno en la planta 3 del edificio C del Campus Diagonal-Besòs de la UPC**

---

**Antecedentes**

Por Resolución de fecha 3 de febrero de 2022, se autorizó la celebración del contrato de suministro e instalación de mobiliario de laboratorio para el Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno en la planta 3 del edificio C del Campus Diagonal-Besòs de la UPC, por procedimiento abierto, con la aprobación del gasto por un importe de 175.342,00 €, IVA excluido.

Por acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 15 de marzo, las ofertas de las empresas **HIGH IDENTITY BUILDINGS SL** y **DIMANLAB SL** han resultado excluidas por no cumplir los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas.

Por acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 22 de marzo de 2022, la empresa licitadora, de acuerdo con los criterios de adjudicación, ha obtenido las puntuaciones totales siguientes:

LICITADOR/A	PUNTUACIÓN TOTAL
<b>LABORTECH WALDNER, SL</b>	92 puntos

La oferta de la empresa **LABORTECH WALDNER, SL** ha resultado propuesta como adjudicataria, ya que cumple todos los requisitos de los pliegos que rigen la licitación y es la que obtenido la puntuación más alta en la suma de los criterios sometidos a juicio de valor y los evaluables de forma automática.

**Fundamentos de derecho:**

De acuerdo con la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación de la Universitat Politècnica de Catalunya para la adjudicación de la contratación de referencia.

Teniendo en cuenta que la empresa propuesta como adjudicataria ha aportado toda la documentación justificativa establecida en el artículo 150 de la Ley 9/2017, del 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con la Ley 9/2017, del 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y las prerrogativas que son propias del rector de la Universitat Politècnica de Catalunya.

**RESUELVO:**

1. Adjudicar este contrato a la empresa **LABORTECH WALDNER, SL**, por la cantidad de 156.822,00 € de precio base más 32.932,62 € (21% de IVA), por un importe total de 189.754,62 €.

Financiado con fondos europeos: Si (Proyecto 0-FEDERCDB3IU16-016263).

2. La formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde el envío de la notificación de la presente resolución.

Una vez transcurrido este plazo, se requerirá al adjudicatario para la oportuna formalización del contrato, que deberá efectuarse en un plazo no superior a cinco días a contar desde del siguiente a aquel en que haya recibido este requerimiento.

3. Publicar y comunicar al adjudicatario y a los no adjudicatarios esta resolución a los efectos de lo establecido en la Ley 9/2017, del 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y del recurso que se menciona a continuación.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel que se haya enviado la notificación de esta resolución. Alternativamente se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Barcelona en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente de la notificación de ésta resolución.

---

El gerente,  
Por delegación de competencia del rector  
Resolución 122/2020, de 28 de enero, de delegación de competencias  
(DOGC Núm. 8082 – 11.3.2020)

Xavier Massó  
2022.04.19  
08:25:46  
+02'00'

---

Xavier Massó

---

Barcelona, 12 de abril de 2022